

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 1 de septiembre de 2022 un artículo en el que se explica que Olga Delgado, presidenta de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, considera que “se avecina un relevo generacional y no habrá especialistas suficientes”, por lo que ve necesario “crear más plazas de farmacéuticos hospitalarios”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida

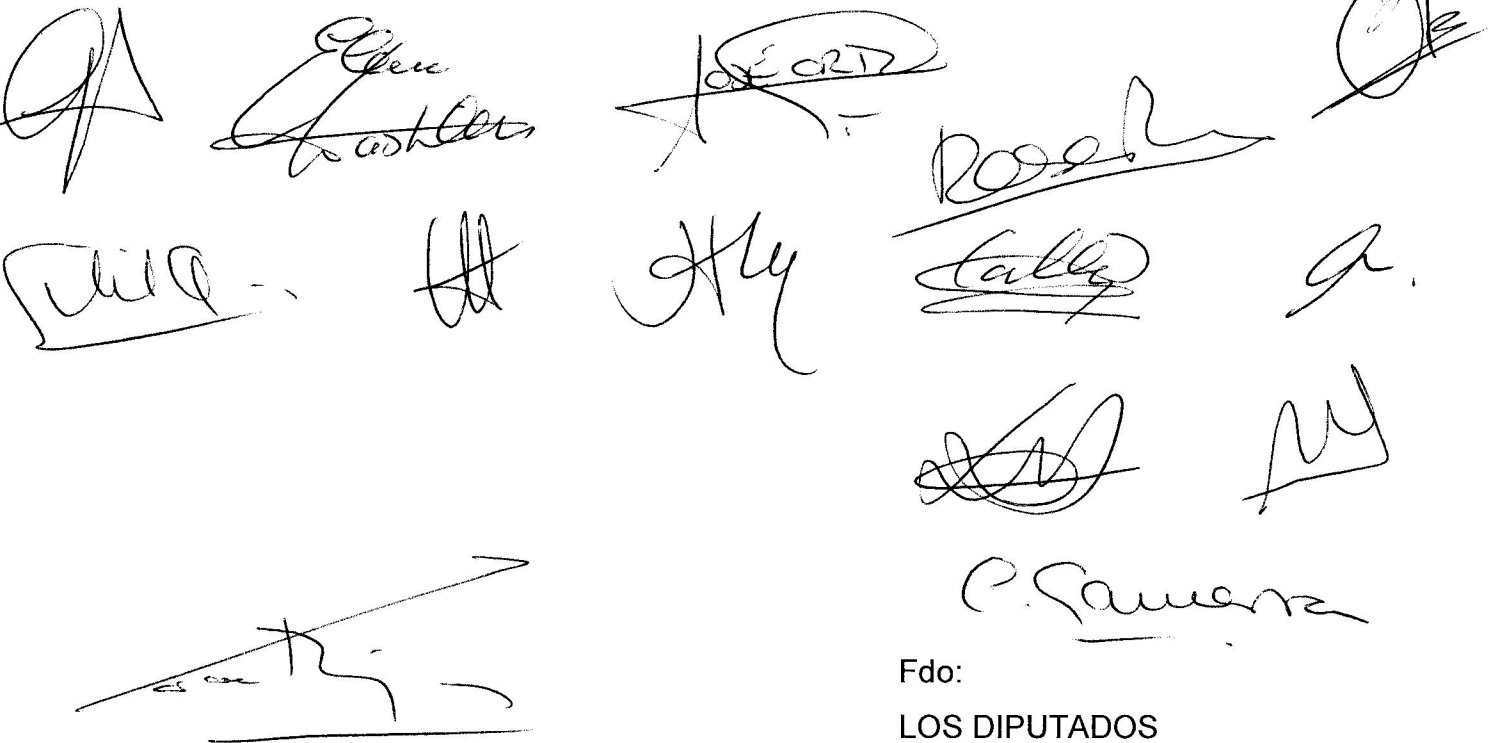
de utilidad real para “crear más plazas de farmacéuticos hospitalarios”
dado que “se avecina un relevo generacional y no habrá especialistas
suficientes” en el futuro?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar,
coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible?
¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el
Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los
representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de
tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha...
esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 6 de octubre de 2022

C.DIP 237127 07/10/2022 10:39



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS